

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas** del día **01 de noviembre el 2023 dos mil veintitrés**, se reunieron, Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Francisco Antonio de la Cerda Vázquez, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Ricardo Rodríguez Franco, Representante del Área Requiriente; Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control; y Aldo Daniel García Cuellar, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-34/2023 Sin Concurrencia del Comité** el proceso de **ADQUISICION DE PLAYERAS DEPORTIVAS PARA LA PRIMER CARRERA 3K Y 5K ORGANIZADA POR EL CECYTE JALISCO** convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el **proceso LPLSCC-34/2023 "ADQUISICION DE PLAYERAS DEPORTIVAS PARA LA PRIMER CARRERA 3K Y 5K ORGANIZADA POR EL CECYTE JALISCO"** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes **EDGAR ROBERTO MORENO JIMENEZ** y **ADELA SANCHEZ ARIAS**
De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-34/2023 "ADQUISICION DE PLAYERAS DEPORTIVAS PARA LA PRIMER CARRERA 3K Y 5K ORGANIZADA POR EL CECYTE JALISCO"		30/10/2023
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
	EDGAR ROBERTO MORENO JIMENEZ	ADELA SANCHEZ ARIAS
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 7 (Declaración de aptitud deportiva al millar para el fondo impulso a Jalisco).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA
g) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	PRESENTA	PRESENTA
h) Anexo 10 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA
j) Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente en mis obligaciones Patronales y Tributarias)	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes, **EDGAR ROBERTO MORENO JIMENEZ y ADELA SANCHÉZ ARIAS**, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:



ANALISIS TECNICO LPLSCC_34/2023				
"ADQUISICION DE PLAYERAS DEPORTIVAS PARA LA PRIMER CARRERA 3K Y 5K ORGANIZADA POR EL CECYTE JALISCO"				
FECHA			PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
30 de octubre de 2023			EDGAR ROBERTO MORENO JIMENEZ	ADELA SANCHÉZ ARIAS
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	
1	1	SERVICIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes, **EDGAR ROBERTO MORENO JIMENEZ y ADELA SANCHÉZ ARIAS**, cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, de acuerdo al numero 8 inciso (p) y (e) en la evaluación técnica emitida el día **30 de octubre de 2023** por **Ricardo Rodríguez Franco**; Representante del área requirente, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes **EDGAR ROBERTO MORENO JIMENEZ y ADELA SANCHÉZ ARIAS**, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

ANÁLISIS ECONOMICO LPLSCC 34 2023							
-ADQUISICION DE PLAYERAS DEPORTIVAS PARA LA PRIMER CARRERA 3K Y 5K ORGANIZADA POR EL CECYTE JALISCO-							
30 de octubre de 2023			PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2			
REGLON	CANT.	U.M.	descripcion	P.U	SUBTOTAL	P.U	SUBTOTAL
1	1250	SERVICIO	PLAYERAS TIPO DRYFIT SUBLIMADAS	\$ 95.00	118,834.48	\$ 105.00	131,250.00
				SUBTOTAL	118,834.48	SUBTOTAL	\$ 131,250.00
				IVA \$	8,965.52	IVA \$	21,000.00
				TOTAL \$	127,800.00	TOTAL \$	152,250.00

Que las propuestas económicas de los participantes **EDGAR ROBERTO MORENO JIMENEZ** y **ADELA SANCHEZ ARIAS**, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el **numeral 7 inciso (b)** de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente **proceso**.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

PRIMERO. - Que el proveedor EDGAR ROBERTO MORENO JIMENEZ por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo total de **\$137,500.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido.

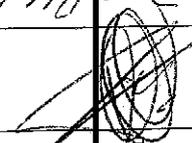
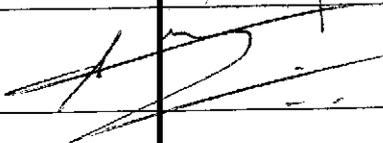
SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 01 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Francisco Anotinio de la Cerda Vázquez Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Ricardo Rodríguez Franco Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control	
Aldo Daniel García Cuellar Comprador	